



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO ROAYAGA, VILLA ALTA, OAXACA.**
PERIODO 2025



Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Administrativa
Oficio: MSDR20514/25/2025
Expediente: 2025

ASUNTO: Se envía el plan municipal de desarrollo 2025.

Santo Domingo Roayaga, Villa Alta, Oax., a 14 de mayo de 2025.

**LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
P R E S E N T E.**

El que suscribe **C. CELESTINO JIMÉNEZ LÓPEZ**, Presidente municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santo Domingo Roayaga, Villa Alta; Oaxaca. Me dirijo a usted con el debido respeto para informarle.

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por este medio, le envío el Plan Municipal de Desarrollo 2025 del municipio de Santo Domingo Roayaga, mismo que fue aprobado por el cabildo, solicitamos su revisión, así como su validación respectiva, de acuerdo a los procedimientos correspondientes.

De igual forma, le comento que la Lic. Luz María Ruiz García hemos designado para darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2025 del municipio a mi cargo, por tal motivo, le enviare los datos de la persona antes mencionada:

Número de Celular: 9512446570
Correo electrónico: lumaruga75@hotmail.com

Sin más por el momento quedo de usted.



ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. CELESTINO JIMÉNEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL